

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Sucesión Intestada

CAUSANTE: Hernando Montoya Montoya

Radicado N° 1100131-10-027-2019-00393-00

Asunto: Diligencia de inventarios y avalúos.

Audiencia virtual (art. 23 del Acuerdo PCSJA-20 11567 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el artículo 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:38 pm del 21 de julio de 2021.

Fin audiencia: 07:08 pm del 21 de julio de 2021.

COMPARECIENTES: Dra. Beatriz Espinosa Pérez con c.c. 31.470.434 y T.P 43.490 del C.S de la J., Marlon Galvis Aguirre con c.c. 98.663.116 y T.P. 116.959 del C.S de la J.

Escrito de inventario de la apoderada Beatriz Espinosa Pérez, constante de 230 folios incluidos los anexos y escrito del togado Marlon Galvis Aguirre en total de 627 folios incluidos los anexos.

ACTIVOS:

PARTIDA PRIMERA. El 37,5% de las acciones en la sociedad Montoya López Asociados S.A.- NIT.900201052-0. Titular HERNANDO MONTOYA MONTOYA. Avalúo: \$9.701.386.961.

PARTIDA SEGUNDA: El porcentaje del 6,25% de las acciones en la sociedad Montoya López Asociados S.A. NIT. 900201052-0. Titular GLADYS DEL SOCORRO LOPEZ ZAPATA. Avalúo: \$1.616.897.827.

PARTIDA TERCERA: El 100% de las acciones en la sociedad Invermont SAS NIT. 800015713-0. Titular HERNANDO MONTOYA MONTOYA. Avalúo: \$4.197.383.411.

PARTIDA CUARTA: El 100% de las acciones en la sociedad Inverpress SAS NIT. 800042465-3. Titular HERNANDO MONTOYA MONTOYA. Avalúo: \$2.253.919.191.

PARTIDA QUINTA: El 100% de las cuotas sociales en la sociedad Jokemic Asociados S en C. NIT.800045772-3. Titular HERNANDO MONTOYA MONTOYA. Avalúo: \$3.169.101.752.

PARTIDA SEXTA: El 100% de las acciones de la sociedad Inversiones Hermont SAS NIT.800233804-7. Titular HERNANDO MONTOYA MONTOYA. Avalúo: \$26.199.865.

PARTIDA SÉPTIMA: El 85% de las cuotas sociales de la sociedad Florida Inversiones Ltda -NIT. 800248472-0. Titular GLADYS DEL SOCORRO LOPEZ ZAPATA. Avalúo: \$933.487.138.

PARTIDA OCTAVA: El 100% de las acciones en la sociedad Inversiones MKJ SAS NIT. 800210921-1. Titular GLADYS DEL SOCORRO LOPEZ ZAPATA. Avalúo \$712.523.928.

PARTIDA NOVENA: Inmueble con matrícula No. 50C-578306 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro. Avalúo: \$3.725.215.500.

PARTIDA DÉCIMA: Inmueble con matrícula No. 50C-578305 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro. Avalúo: \$3.793.567.500.

PARTIDA DÉCIMA PRIMERA: Inmueble con matrícula No. 50C- 578304 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro. Avalúo: \$3.752.310.000.

PARTIDA DÉCIMA SEGUNDA: Inmueble con matrícula No. 50N-20729336 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Norte. Avalúo: \$765.219.000.

PARTIDA DÉCIMA TERCERA: Garaje 38 de inmueble con matrícula No. 50N-20729305 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Norte. Avalúo: \$36.769.500.

PARTIDA DÉCIMA CUARTA: Garaje 39 de Inmueble con matrícula No.50N-20729306 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Norte. Avalúo: \$36.769.500.

PARTIDA DÉCIMA QUINTA: Inmueble con matrícula No.012-3125 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Girardota. Avalúo: \$759.204.003.

PARTIDA DÉCIMA SEXTA: Inmueble con matrícula No.012- 3116 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Girardota. Avalúo: \$2.168.898.003.

PARTIDA DÉCIMA SÉPTIMA: Inmueble con matrícula No.001-802107 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$4.684.551.000.

PARTIDA DÉCIMA OCTAVA: Inmueble con matrícula No.001-1140307 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$269.520.000. Acuerdo de las partes.

PARTIDA DÉCIMA NOVENA: Inmueble con matrícula No.001-1143258 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$2.182.500. Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA: Parqueadero inmueble con matrícula No.001-1140353 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$22.245.000. Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA PRIMERA: Inmueble con matrícula No.001-1052154 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$357.135.000.

PARTIDA VIGÉSIMA SEGUNDA: Inmueble con matrícula No.008-35932 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Apartadó. Avalúo: \$67.824.287. Acuerdo de las partes. Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA TERCERA: Inmueble con matrícula No.008-31471 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Apartadó. Avalúo: \$210.229.289. (usufructuaria es LIGIA MONTOYA MONTOYA). Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA CUARTA: Inmueble con matrícula No.001-1226454 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$474.552.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata).

PARTIDA VIGÉSIMA QUINTA: Inmueble con matrícula No.001-1226409 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$532.236.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata).

PARTIDA VIGÉSIMA SEXTA: Parqueadero inmueble con matrícula No.001-1226305 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$26.250.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA SÉPTIMA: Parqueadero inmueble con matrícula No.001-1226306 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$26.250.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA OCTAVA: Parqueadero inmueble con matrícula No.001-1226309 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$26.250.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA VIGÉSIMA NOVENA: Parqueadero inmueble con matrícula No. 01-1226310 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$26.250.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA: Inmueble con matrícula No.001-901107 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$322.794.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA PRIMERA: Inmueble con matrícula No.001-901130 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$7.140.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA SEGUNDA: Inmueble con matrícula No.001-901131 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$5.355.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA TERCERA: Parqueadero inmueble con matrícula No.001-901124 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$26.250.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA CUARTA: Parqueadero inmueble con matrícula No.001-901125 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Medellín Sur. Avalúo: \$26.250.000. (a nombre de Gladys del Socorro López Zapata). Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA QUINTA: Saldo cuentas corrientes en bancos de España BBVA y Santander diciembre 2019 y diciembre 2018 a nombre del causante. Avalúo \$2.377.938.064. Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA SEXTA: CDT en Panamá Banco Davivienda a nombre del causante. Avalúo \$39.023.923. Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA SÉPTIMA: Saldo en Bancos Davivienda, Falabella y Scotiabank a diciembre de 2018 a nombre Gladys del Socorro López Zapata. Avalúo \$652.070.970.

PARTIDA TRIGÉSIMA OCTAVA: Seguro por pérdida total automóvil placa JCU851 a nombre Gladys del Socorro López Zapata. Avalúo \$74.300.000. Acuerdo de las partes.

PARTIDA TRIGÉSIMA NOVENA: Automóvil placa EMJ503 a nombre Gladys del Socorro López Zapata. Avalúo \$12.290.000.

PARTIDA CUADRAGÉSIMA: Ingresos por arriendos de dos inmuebles Medellín años 2019 a 2021. Avalúo \$151.400.000. Acuerdo de las partes.

Se adiciona partidas de escrito allegado por el togado Marlon Galvis Aguirre.

PARTIDA CUADRAGÉSIMA PRIMERA: Frutos civiles producidos por los activos del causante, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$3.128.000.000.

PARTIDA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: Utilidades derivadas de las personas jurídicas y de los fidecomisos mercantiles Avalúo. \$3.700.000.000

PARTIDA CUADRAGÉSIMA TERCERA: Derecho litigioso por virtud de proceso adelantado en la Fiscalía 167 Local de Bogotá. No se incluye por no presentarse avaluado.

TOTAL ACTIVOS: Cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete millones ciento cuarenta mil ciento doce pesos m/cte (\$54.897.140.112)

PASIVOS:

Pasivos Cancelados

PARTIDA PRIMERA: Impuesto al patrimonio vigencia 2019. Avalúo \$159.648.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA SEGUNDA: Impuesto al patrimonio vigencia 2020. Avalúo \$162.624.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA TERCERA: Impuesto patrimonio vigencia 2021. Avalúo \$81.600.000. Se incluye por aceptación del interesado Henry Montoya.

PARTRIDA CUARTA: Impuesto de renta HERNANDO MONTOYA MONTOYA vigencia 2018. Avalúo \$178.714.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA QUINTA: Impuesto de renta HERNANDO MONTOYA MONTOYA vigencia 2019. Avalúo \$28.596.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA SEXTA: Impuesto de renta señora Gladys López Zapata vigencia 2018. Avalúo \$99.816.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA SÉPTIMA: Impuesto predial inmueble Copacabana (Villa Roca), vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$96.767.587. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA OCTAVA: Impuesto predial apartamento 501, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$10.374.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA NOVENA: Impuesto predial parqueadero 38, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$525.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA: Impuesto predial parqueadero 39, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$525.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA PRIMERA: Impuesto predial apartamento 2301, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$11.227.588. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA SEGUNDA: Impuesto predial parqueadero 56, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$434.281. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA TERCERA: Impuesto predial parqueadero 51, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$549.974. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA CUARTA: Impuesto predial apartamento 702, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$12.954.546. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA QUINTA: Impuesto predial parqueadero 52, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$545.916. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA SEXTA: Impuesto predial parqueadero 55, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$437.281. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA SÉPTIMA: Impuesto predial apartamento 801, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$5.706.445. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA OCTAVA: Impuesto predial cuarto útil 21 apartamento 801, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$69.137. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA DÉCIMA NOVENA: Impuesto predial cuarto útil 22 apartamento 801, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$59.372. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA VIGÉSIMA: Parqueadero 10 del apartamento 801, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$ 239.901. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA VIGÉSIMA PRIMERA: Parqueadero 11 del apartamento 801, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$ 225.159. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA VIGÉSIMA SEGUNDA: Impuesto vehículo JCU851, vigencias 2019 a 2021. Avalúo \$ 4.080.000.

+

PARTIDA VIGÉSIMA TERCERA: Crédito hipotecario Banco Colpatria No. 504119017576. Avalúo acreditado \$75.327.014,44.

PARTIDA VIGÉSIMA CUARTA: Crédito hipotecario Banco Colpatria No. 504119017519. Avalúo acreditado \$67.402.611,98.

PARTIDA VIGÉSIMA QUINTA: Pago deuda con Banco Finandina, obligación No. 1150108646. Avalúo \$11.435.621. Sin soporte. No se incluye.

Pasivos pendientes de pago.

PARTIDA VIGÉSIMA SEXTA: Impuesto al patrimonio Hernando Montoya Montoya vigencia 2021 segunda cuota. Avalúo \$81.608.000. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA VIGÉSIMA SÉPTIMA: Crédito No. 7519 a favor del Banco Colpatria. Avalúo \$219.937.910. Sin soporte. No se incluye.

PARTIDA VIGÉSIMA OCTAVA: Crédito No. 7576 a favor del Banco Colpatria. Avalúo \$245.020.425. Sin soporte. No se incluye.

TOTAL PASIVOS: Doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y seis mil pesos m/cte. (\$241.789.386)

Para resolver las objeciones propuestas por los apoderados BEATRIZ ESPINOSA PÉREZ y MARLON GALVIS AGUIRRE, se pronuncia el despacho respecto de la petición de pruebas:

A petición del apoderado Marlon Galvis Aguirre:

Documental: Se incorporan las escriturales aportadas por el apoderado Marlon Galvis Aguirre para los fines de la audiencia de inventarios y avalúos (cuaderno digital 29 a 36), la cual se deja a disposición de partes.

Dictamen Pericial: a cargo del solicitante con base en las instrucciones del artículo 226 y ss del CGP:

El dictamen a rendir por experto en el avalúo de empresas y/o personas jurídicas e inmuebles para determinar el valor de las partidas 1 a 8 de los inventarios.

Dictamen a rendir por experto en el avalúo de inmuebles para justipreciar los predios descritos en las partidas 9 y 11 a 34 de los activos.

Informe pericial de avalúo comercial del vehículo de placa EMJ503.

Se requiere a los interesados y encargados de la administración de los bienes objeto de la pericial obrar conforme el mandato de las normas procesales en cuanto a garantizar el acceso a los inmuebles o cosas a valorar, Asimismo para que alleguen los interesados los inferiores periciales dentro de término no inferior a (5) cinco días anteriores a la fecha programación de la audiencia para la continuación del trámite (art. 501-3 CGP).

Interrogatorio de parte. Se niega por inconducente la declaración respecto de la compañera permanente supérstite Gladys López Zapata.

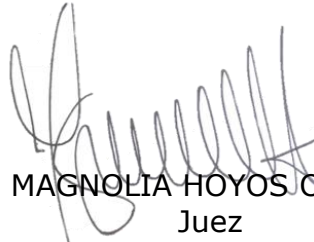
A petición de la abogada Beatriz Espinosa:

Oficios: se deniega la solicitud de oficiar a la DIAN, en razón a que no cumplió la interesada con la carga procesal dispuesta en el artículo 173 del CGP.

De oficio:

Se tiene en cuenta para la resolución de las objeciones el total de la documental obrante en el proceso.

Para la continuación de la audiencia se fija el día 24 de agosto a las 2:30 p.m.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

Enlace audiencia: <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/c47539b0-5b4d-4f9b-b092-2df16bf36f35?vcpubtoken=0c31c19f-8a84-4199-bdfe-59ace00d7742>